

# AJDIP/203-2021

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
36-2021	25-08-2021	DOPA-AJ-DF	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que se recibe en audiencia a representantes de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, en relación a abusos de autoridad correspondientes a señalamientos y acusaciones realizados por parte de la oficina de Control Satelital del Incopescas, en contra del Sector Palangre Nacional.

2-Que la petitoria por parte del Sector Palangrero a la Junta Directiva del Incopescas, se detalla de la siguiente manera:

**“Primero:** En caso de presentarse alguna sospecha de embarcación, agotar previamente la vía administrativa antes de elevarse a las instancias judiciales.

**Segundo:** Fortalecer la oficina de control satelital con personal humano y la vez capacitarlo para que pueda esta oficina hacer los análisis correspondientes a lo normado en el reglamento de uso de balizas.

**Tercero:** Separar, trasladar a la funcionaria actual de esta oficina a otro departamento, en el cual no tenga relación con la oficina de control satelital”.

3-Que una vez analizada y discutida la presentación por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Solicitar a la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y a la Asesoría Jurídica del Incopescas, una presentación ante la Junta Directiva, sobre los procedimientos y criterios implementados para la toma de decisiones de las no Conformidades, emitidas por el Centro de Seguimiento, Control y Vigilancia del Incopescas, para ser discutido y analizado en sesión ordinaria programada para el **miércoles 08 de setiembre de 2021.**

2-Solicitar al Departamento de Fiscalización del Incopescas, una presentación sobre la evaluación de los casos presentados por el sector palangrero nacional, en relación a las no conformidades, así como el procedimiento que se lleva a cabo para la toma de decisiones; para conocimiento de la Junta Directiva en sesión ordinaria programada para el **miércoles 08 de setiembre de 2021.**

3-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Frcy Morales Matarrita.  
Secretaria de Junta Directiva.  
INCOPESCA.